



RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

“Por medio de la cual se actualizan las programaciones e inclusión de nuevas pruebas para los eventos de Competencias Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y de Natación con Aletas en Aguas Abiertas”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas - (FEDECAS), en uso de sus atribuciones Estatutarias y Reglamentarias, y

CONSIDERANDO

- A.** Que el Estatuto de FEDECAS en su artículo 48, establece que el Órgano de Administración debe expedir las normas y reglamentación de cada una de sus modalidades.
- B.** Que se hace necesario unificar y modificar según la nueva reglamentación CMAS, la reglamentación Nacional para la participación de Ligas y Clubes en los Campeonatos Nacionales de Natación con Aletas en Piscina y Aguas Abiertas por Categorías, Mayores, Abierta y Máster.
- C.** Que se hace necesario unificar la programación para la participación en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Máster.
- D.** Que se hace necesario modificar e incluir nuevas pruebas en los Campeonatos Interligas, Interclubes, Velocidad y Máster, de acuerdo al nuevo reglamento CMAS y que FEDECAS adopta en su programación.

RESUELVE

Artículo Primero: CATEGORÍAS

- 1.1.** Se establecen las categorías de competencia A, B, C, D, Mayores Abierta, Juvenil Abierta, infantil y Máster. (Tabla de Categorías)

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

Sigla	Categoría	Edad
I	Infantil F8	8 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil F9	9 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E10	10 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil E11	11 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
I	Infantil D12	12 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
D	Juvenil	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia
C	Juvenil	14 y 15 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
B	Juvenil	16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
JA	Juvenil Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia, hasta los 17 años al 31 de diciembre del año de la competencia.
A	Mayores	18 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M30+	Master M30+	Entre 30 y 39 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M40+	Master M40+	Entre 40 y 49 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.
M50+	Master M50+	Entre 50 y 59 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia (y así sucesivamente en tramos de 10 años).
M	Master Abierta	Categoría Master desde los 30 años en adelante.
T	Abierta	13 años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia en adelante.
U	Universitario	Categoría única. Eventos organizados por ASCUN.

MÁSTERS: grupos de edad de relevos	Suma de edad	
	Desde	Hasta
R140	140	179
R180	180	219
R220	220	259
R260	260	+

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

Parágrafo: De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2152 Todos los miembros de un equipo de relevos deben pertenecer a la categoría máster, es decir, tener al menos 30 años.

Las mujeres pueden participar en un relevo masculino, (pero el contrario está prohibido).

- 1.2** Todo extranjero podrá participar como invitado cumpliendo el reglamento como está estipulado, previa presentación de su Seguro Internacional y realizando los pagos correspondientes a inscripciones.

Artículo Segundo: PRUEBAS

2.1 Según su categoría las pruebas de competencia en eventos nacionales en Juvenil B, C, D, Mayores, Abierta y Juvenil Abierta, serán:

2.2 Pruebas de Piscina

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
SUPERFICIE	50M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	100M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	200M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	400M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	800M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	1500M.SF	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M.SF		✓		✓	✓
	4X100M.SF		✓		✓	✓
	4X200M.SF		✓		✓	✓
	4x100M.SB MULTIPLE		✓		✓	✓

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
INMERSIÓN	50M. APNEA		✓	✓	✓	✓
	100M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	200M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	400M. INMERSIÓN	✓	✓	✓	✓	✓
	4X50M. APNEA MIXTA		✓	✓	✓	
	BIALETAS	50M. BIALETAS	✓	✓	✓	✓
100M. BIALETAS		✓	✓	✓	✓	✓
200M. BIALETAS		✓	✓	✓	✓	✓
400M. BIALETAS		✓	✓	✓	✓	✓
4X100M. BIALETAS MIXTA			✓	✓	✓	✓

2.3 Pruebas de Aguas Abiertas

Pruebas	Categoría	Juvenil D 13 años	Juvenil C 14-15 años	Juvenil B 16-17 años	Mayores 18-28 años	Juvenil Abierta 13-17 años y Abierta General 13 años en adelante
AGUAS ABIERTAS	1000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓
	1000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓
	4X1000M. SB MULTIPLE	✓	✓	✓	✓	✓
	3000M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓
	5000M. SUPERFICIE F/M	✓	✓	✓	✓	✓
	RELEVO MULTIPLE 4X150M.			✓		
	150M. SUPERFICIE F/M 150M. BIALETAS F/M	✓	✓	✓	✓	✓

Artículo Tercero: PROGRAMACIÓN

Según el tipo de evento en Colombia se pueden presentar las siguientes opciones:

1. Campeonato Nacional Interclubes en Piscina o Aguas Abiertas.

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

2. Campeonato Nacional Interligas en Piscina y/o Interligas juegos FEDECAS.
3. Campeonato Nacional Interligas en piscina o Aguas Abiertas.
4. Campeonato Interclubes de Velocidad.

Parágrafo: Los eventos Interclubes se dividirán en tres grupos: el primer grupo incluirá las categorías Juvenil Abierto (JA) y Mayores (A), el segundo grupo incluirá cada una de las categorías Juvenil (B, C y D) y Mayores (A) y el tercer grupo para eventos en categoría única (Abierta).

Parágrafo: Los eventos Interligas se dividirán en dos grupos: el primer grupo incluirá las categorías Juvenil Abierto (JA) y Mayores (A) y el segundo grupo para eventos en categoría única (Abierta).

3.1 PROGRAMACIÓN CAMPEONATOS NACIONALES EN PISCINA:

3.1.1 PROGRAMACION EVENTOS INTERLIGAS O INTERCLUBES CATEGORIA ABIERTA DE TRES DIAS PARA PISCINA.

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Abierta	F/M	400 Inmersión	Abierta	M
800 Superficie	Abierta	F/M	200 Superficie	Abierta	F/M
200 Inmersión	Abierta	F	50 Bialeas	Abierta	F/M
4X100 Bialeas	Abierta	F/M	100 Inmersión	Abierta	F
			4X100 Multiple	Abierta	MIXTO
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
200 Inmersión	Abierta	M	100 Superficie	Abierta	F/M
1500 Superficie	Abierta	F/M	400 Bialeas	Abierta	F/M
4X50 Superficie	Abierta	F/M	400 Inmersión	Abierta	F
			4X50 Apnea	Abierta	MIXTO
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Superficie	Abierta	F/M	400 Superficie	Abierta	F/M
200 Bialeas	Abierta	F/M	100 Inmersión	Abierta	M
4X200 Superficie	Abierta	F/M	100 Bialeas	Abierta	F/M
			4X100 Superficie	Abierta	F/M

RESOLUCIÓN No. 2153
27 de enero de 2025

3.1.2 PROGRAMACION EVENTOS INTERCLUBES DE TRES DIAS PARA PISCINA - JUVENILES B-C-D - MAYORES Y MASTER

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Inmersión	Juvenil B - C - D	M
800 Superficie	Mayores y Master	F/M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil B - C - D	F	200 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 Superficie	Mayores y Master	F/M
4X50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	50 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
4X50 Superficie	Mayores y Master	F/M	50 Bialeas	Mayores y Master	F/M
			100 Inmersión	Juvenil B - C - D	F
			100 Inmersión	Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil B - C - D	M	50 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
100 Inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores y Master	F/M
400 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	200 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
400 Superficie	Mayores y Master	F/M	200 Bialeas	Mayores y Master	F/M
100 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M	200 Inmersión	Juvenil B - C	F
100 Bialeas	Mayores y Master	F/M	200 Inmersión	Mayores	F
4X100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	4X200 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
4X100 Superficie	Mayores	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil B - C	F/M	100 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M
50 Apnea	Mayores	F/M	100 Superficie	Mayores y Master	F/M
1500 Superficie	Juvenil B - C - D	F/M	400 Bialeas	Juvenil B - C - D	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialeas	Mayores y Master	F/M
200 Inmersión	Juvenil B - C	M	4X50 Apnea	Juvenil B - C	MIXTO
200 Inmersión	Mayores	M	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
4X100 Multiple	Juvenil B - C - D	MIXTO	4x100 Bialeas	Juvenil B - C - D	MIXTO
4X100 Multiple	Mayores y Master	MIXTO	4x100 Bialeas	Mayores	MIXTO

RESOLUCIÓN No. 2153
27 de enero de 2025

3.1.3 PROGRAMACION EVENTOS INTERCLUBES O INTERLIGAS DE TRES DIAS PARA PISCINA - JUVENIL ABIERTA Y MAYORES

JORNADA No. 1			JORNADA No. 2		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
800 Superficie	Juvenil Abierta	F/M	400 Inmersión	Juvenil Abierta	M
800 Superficie	Mayores	F/M	400 Inmersión	Mayores	M
400 Inmersión	Juvenil Abierta	F	200 Superficie	Juvenil Abierta	F/M
400 Inmersión	Mayores	F	200 Superficie	Mayores	F/M
4X50 Superficie	Juvenil Abierta	F/M	50 Bialeas	Juvenil Abierta	F/M
4X50 Superficie	Mayores	F/M	50 Bialeas	Mayores	F/M
			100 Inmersión	Juvenil Abierta	F
			100 Inmersión	Mayores	F
JORNADA No. 3			JORNADA No. 4		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
100 Inmersión	Juvenil Abierta	M	50 Superficie	Juvenil Abierta	F/M
100 Inmersión	Mayores	M	50 Superficie	Mayores	F/M
400 Superficie	Juvenil Abierta	F/M	200 Bialeas	Juvenil Abierta	F/M
400 Superficie	Mayores	F/M	200 Bialeas	Mayores	F/M
100 Bialeas	Juvenil Abierta	F/M	200 Inmersión	Juvenil Abierta	F
100 Bialeas	Mayores	F/M	200 Inmersión	Mayores	F
4X100 Superficie	Juvenil Abierta	F/M	4X200 Superficie	Juvenil Abierta	F/M
4X100 Superficie	Mayores	F/M	4X200 Superficie	Mayores	F/M
JORNADA No. 5			JORNADA No. 6		
Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
50 Apnea	Juvenil Abierta	F/M	100 Superficie	Juvenil Abierta	F/M
50 Apnea	Mayores	F/M	100 Superficie	Mayores	F/M
1500 Superficie	Juvenil Abierta	F/M	400 Bialeas	Juvenil Abierta	F/M
1500 Superficie	Mayores	F/M	400 Bialeas	Mayores	F/M
200 Inmersión	Juvenil Abierta	M	4X50 Apnea	Juvenil Abierta	MIXTO
200 Inmersión	Mayores	M	4X50 Apnea	Mayores	MIXTO
4X100 Multiple	Juvenil Abierta	MIXTO	4x100 Bialeas	Juvenil Abierta	MIXTO
4X100 Multiple	Mayores	MIXTO	4x100 Bialeas	Mayores	MIXTO

RESOLUCIÓN No. 2153
27 de enero de 2025

3.1.4 EVENTOS INTERLIGAS O JUEGOS FEDECAS - PISCINA DE 4 DIAS

1er Día en la Mañana Eliminatorias			1er Día en la Tarde Finales		
50 Sf	Damas	Varones	50 Sf	Damas	Varones
1500 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	1500 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
100 Inm Serie Lenta		Varones	100 Inm Serie Rápida		Varones
400 Bi Serie Lenta	Damas	Varones	400 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
200 Inm Serie Lenta	Damas		200 Inm Serie Rápida	Damas	
4x200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	4x200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
2do Día en la Mañana Eliminatorias			2do Día en la Tarde Finales		
50 Ap	Damas	Varones	50 Ap	Damas	Varones
200 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	200 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie Lenta	Damas		400 Inm Serie Rápida	Damas	
100 Bi	Damas	Varones	100 Bi	Damas	Varones
200 Inm Serie Lenta		Varones	200 Inm Serie Rápida		Varones
4x100 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	4x100 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
3er Día en la Mañana Eliminatorias			3er Día en la Tarde Finales		
100 Sf	Damas	Varones	100 Sf	Damas	Varones
800 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	800 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
200 Bi Serie Lenta	Damas	Varones	200 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
400 Inm Serie Lenta		Varones	400 Inm Serie Rápida		Varones
4x50 Ap Serie Lenta		Mixto	4x50 Ap Serie Rápida		Mixto
4x100 Multiple Serie Lenta		Mixto	4x100 Multiple Serie Rápida		Mixto
4to Día en la Mañana Eliminatorias			4to Día en la Tarde Finales		
100 Inm Serie lenta	Damas		100 Inm Serie Rápida	Damas	
50 Bi	Damas	Varones	50 Bi	Damas	Varones
400 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	400 Sf Serie Rápida	Damas	Varones
4x100 Bi Serie Lenta	Damas	Varones	4x100 Bi Serie Rápida	Damas	Varones
4x50 Sf Serie Lenta	Damas	Varones	4x50 Sf Serie Rápida	Damas	Varones

RESOLUCIÓN No. 2153
27 de enero de 2025

3.2 PROGRAMACION CAMPEONATOS NACIONALES DE AGUAS ABIERTAS
3.2.1 Campeonatos Interclubes o Interligas de Aguas Abiertas de 5 jornadas de competencia.

JORNADA	
<p align="center">Reunión Técnica y Entrenamiento</p>	<p align="center">Sesión 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4x150m Relevé Múltiple, Series con Eliminación (Mayores) • 4x150m Relevé Múltiple, Series con Eliminación (Júnior)
<p align="center">Sesión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5Km SF Hombres (Mayores-Júnior) • 5Km SF Mujeres (Mayores-Júnior) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Mayores) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Júnior) 	<p align="center">Sesión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3Km BF Hombres (Mayores-Júnior) • 3Km BF Mujeres (Mayores-Júnior) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Mayores) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Júnior)
<p align="center">Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1Km BF Mujeres (Mayores-Júnior) • 1Km BF Hombres (Mayores-Júnior) • 4x1Km Relevos Mixto SF (Mayores) • 4x1Km Relevos Mixto SF (Júnior) 	<p align="center">Sesión 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1Km SF Hombres (Mayores-Júnior) • 1Km SF Mujeres (Mayores-Júnior) • 4x1Km Relevos Mixto BF (Mayores) • 4x1Km Relevos Mixto BF (Júnior)

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

Programación de la Primera Jornada de Competencia (En caso de Inicio del Evento en la mañana)

JORNADA	
<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Sesión 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5Km SF Hombres (Mayores-Júnior) • 5Km SF Mujeres (Mayores-Júnior) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Mayores) • 150m BF Individual, Series con Eliminación (Júnior) 	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Sesión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3Km BF Hombres (Mayores-Júnior) • 3Km BF Mujeres (Mayores-Júnior) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Mayores) • 150m SF Individual, Series con Eliminación (Júnior)
<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Sesión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1Km BF Mujeres (Mayores-Júnior) • 1Km BF Hombres (Mayores-Júnior) • 4x1Km Relevos SB Mixto (Mayores) • 4x1Km Relevos SB Mixto (Júnior) 	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1Km SF Hombres (Mayores-Júnior) • 1Km SF Mujeres (Mayores-Júnior)
<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">Sesión 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4x150m Relevos Múltiple, Series con Eliminación (Mayores) • 4x150m Relevos Múltiple, Series con Eliminación (Júnior) 	

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

3.2.2 Campeonatos Nacionales Interclubes o Interligas de Aguas Abiertas de 4 jornadas Juvenil y Mayores y Campeonatos Nacionales de Aguas Abiertas Categoría Abierta.

EVENTOS INTERCLUBES O INTERLIGAS DE 4 JORNADAS JUVENIL Y MAYORES

PRIMER DÍA	JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
	Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
	5.000 Superficie	Juvenil y Mayores	M/F	4x1.000 SB Multiple	Juvenil y Mayores	MIXTO
	3.000 Bialeas	Juvenil y Mayores	M/F			

SEGUNDO DIA	JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
	Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
	4x150 Especial	Juvenil y Mayores	MIXTO	1.000 Bialeas	Juvenil y Mayores	M/F
				1.000 Superficie	Juvenil y Mayores	M/F

EVENTOS INTERLIGAS O INTERCLUBES DE 4 JORNADAS CATEGORIA ABIERTA

PRIMER DÍA	JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
	Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
	5.000 Superficie	Abierto	M/F	4x1.000 SB Multiple	Abierto	MIXTO
	3.000 Bialeas	Abierto	M/F			

SEGUNDO DIA	JORNADA EN LA MAÑANA			JORNADA EN LA TARDE		
	Prueba	Categoría	Género	Prueba	Categoría	Género
	4x150 Especial	Abierto	MIXTO	1.000 Bialeas	Abierto	M/F
				1.000 Superficie	Abierto	M/F

RESOLUCIÓN No. 2153
27 de enero de 2025

3.3 PROGRAMACIÓN EVENTO DE VELOCIDAD POR CATEGORIAS O CATEGORIA ABIERTA.

Jornadas	Pruebas	Género
1	100 Inmersión	F/M
	50 Bialetas	F/M
	4X50 Superficie	F/M
2	50 Apnea	F/M
	200 Superficie	F/M
	200 Bialetas	F/M
	4X50 Apnea	MIXTO
3	200 Inmersión	F/M
	100 Superficie	F/M
	4X100 Multiple	MIXTO
	4X100 Bialetas	F/M
4	50 Superficie	F/M
	100 Bialetas	F/M
	4X100 Superficie	F/M

3.4 PROGRAMACIÓN PRUEBAS Y EVENTOS CATEGORÍA MÁSTER:

3.4.1 PROGRAMACIÓN PRUEBAS Y EVENTOS CATEGORÍA MÁSTER EN PISCINA ÚNICAMENTE

JORNADA No. 1	JORNADA No. 2
50 SUPERFICIE F/M	800 SUPERFICIE F/M
100 BIALETAS F/M	50 BIALETAS F/M
400 SUPERFICIE F/M	4X50 SUPERFICIE MIXTO

JORNADA No. 3	JORNADA No. 4
50 APNEA F/M	100 SUPERFICIE F/M
400 BIALETAS F/M	200 BIALETAS F/M
200 SUPERFICIE F/M	4X100 SB MIXTO

RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

3.4.2 PROGRAMACIÓN PRUEBAS Y EVENTOS MÁSTER EN AGUAS ABIERTAS ÚNICAMENTE

JORNADA No. 1	JORNADA No. 2
4X1000 SB MIXTO	1000 METROS BIALETAS F/M
	3000 METROS SUPERFICIE F/M

JORNADA No. 3
1000 METROS SUPERFICIE F/M
3000 METROS BIALETAS F/M

Artículo Cuarto: PREMIACIÓN

4.1 Campeonatos Nacionales Interclubes ó Interligas por Categorías ó Categoría Abierta.

4.1.1 Al deportista se le entregara medalla dorada, plateada y bronceada de acuerdo a su registro de tiempos que realice en cada una de las pruebas individuales o relevos, en su respectiva categoría.

4.1.2 Se entregará trofeo al Club y/o Liga que alcance el Título de Campeón, Subcampeón y tercer Lugar, de acuerdo a las medallas obtenidas por sus deportistas en piscina y/o aguas abiertas.

4.1.3 Los JUEGOS FEDECAS se realizarán y competirán únicamente en Piscina. Para estos juegos sólo se premiará a un Campeón General, el cual será el que obtenga la mayor cantidad de medallas de Oro. Si hay empate se dirimirá con la mayor cantidad de medallas plateadas obtenidas, si persiste el empate el ítem definitivo será quien obtenga mayor número de medallas bronceadas. Este Campeonato se realizará cada dos (2) años en categoría abierta para cada modalidad.

* En estos juegos no hace parte la modalidad de Aguas Abiertas.

Artículo Quinto: DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Los Campeonatos se registrarán por el Reglamento Internacional Vigente de Natación con Aletas de la C.M.A.S., y por las modificaciones que FEDECAS tenga para los Campeonatos Nacionales.

5.2 La Federación nombrará un delegado quien será el representante del órgano de administración ante el evento.

RESOLUCIÓN No. 2153 **27 de enero de 2025**

- 5.3** El delegado técnico FEDECAS será la máxima autoridad logística y administrativa del campeonato, según lo estipulado en la reglamentación CMAS y FEDECAS vigente.
- 5.4** No se permitirá la participación de deportistas que no hayan cancelado su Ficha Deportiva FEDECAS y el Seguro, de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria.
- 5.5** Cualquier reclamación debe ser presentada y deberá ser tramitada según lo estipulado en la reglamentación CMAS y FEDECAS.
- 5.6** El Comité Organizador garantiza la cumplida realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo lo estipulado en la reglamentación vigente y en casos de fuerza mayor o caso fortuito.
- 5.7** El Comité Organizador debe garantizar el espacio de piscina y del escenario en el que las delegaciones puedan realizar el reconocimiento previo al escenario, área de aflojes y calentamiento, área de recuperación después de la competencia y todo lo que se requiera para el idóneo desarrollo del evento.
- 5.8** El Comité Organizador del campeonato debe seguir el manual de procedimiento para el protocolo de inauguración y el de premiación establecido por FEDECAS a fin de dar la respectiva relevancia a la entrega de reconocimientos a los deportistas participantes y a los destacados en cada prueba.
- 5.9** Las Ligas deben enviar a la organización del torneo el aval correspondiente de cada uno de sus afiliados, el cual debe ser presentado por cada Club para la participación en los eventos Interclubes.
- 5.10** Cada Club o Liga será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas, en el caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Liga, según lo estipulado en la reglamentación vigente y el código de Ética y Disciplina FEDECAS.
- 5.11** La inscripción de una Liga o Club en el Campeonato, significa la aceptación de la convocatoria y de la presente reglamentación y de toda la reglamentación vigente CMAS y FEDECAS.
- 5.12** La inscripción de un Club o Liga implica para este y para sus deportistas que lo representan en el campeonato, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador y a FEDECAS, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- 5.13** Cualquier delegado del Club o Liga que no utilice el conducto regular para presentar una reclamación, será reportado a las autoridades disciplinarias del evento y, de ser necesario, a la Comisión Disciplinaria de FEDECAS.

RESOLUCIÓN No. 2153

27 de enero de 2025

- 5.14** Los delegados de los Clubes o Ligas deberán entregar en la Reunión Informativa, la credencial que los habilite como representantes al campeonato, en papelería oficial del mismo, debidamente firmada por el presidente.
- 5.15** La Liga o Club que realice un Campeonato Nacional deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 05 días calendario de finalizado el evento; de no entregar dicho informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.
- 5.16** La Liga o Club que realice un Campeonato Nacional deberá garantizar las condiciones óptimas de escenario, de sistema electrónico y de resultados para la realización del evento.
- 5.17** Cada Liga y/o Club, podrá inscribir el número de deportistas que desee por prueba individual o según la reglamentación vigente FEDECAS.
- 5.18** Cada Liga y/o Club puede presentar competidores para las pruebas de relevos en piscina, sin necesidad de estar inscritos en pruebas individuales en el Campeonato.
- 5.19** Para que un deportista y/o entrenador participe en un campeonato debe estar a Paz y Salvo por todo concepto con FEDECAS, así como la Liga y el Club al cual pertenezcan. Para el caso de los jueces se aplica el mismo procedimiento de Paz y Salvo para con la Federación.
- 5.20** Los deportistas inscritos, deben tener vigente la Ficha Deportiva FEDECAS y Seguro de Vida.
- 5.21** Los deportistas, entrenadores y jueces deben presentar carné de FEDECAS y el carné de Póliza para poder participar en los eventos interclubes o interligas, según corresponda.
- 5.22** Cada deportista podrá participar en dos (2) pruebas individuales por jornada, más relevo y máximo seis (6) pruebas individuales por Campeonato.
- 5.23** Para que una prueba se realice, es necesario que estén inscritos como mínimo un (1) deportista o un (1) equipo de relevos.
- 5.24** En los relevos participarán los deportistas de la correspondiente categoría A, B, C, D, Mayores y/o Abierto, con las siguientes alternativas:
- Los relevos se realizarán con deportistas de su misma categoría según la Tabla de Pruebas de la presente Resolución y lo estipulado para el caso según reglamentación CMAS.
 - Solamente se aceptará inscripción de un (1) relevo por cada categoría, un Club o Liga no pueden inscribir dos (2) relevos de una misma categoría.
- 5.25** El Juez Principal será la máxima autoridad de juzgamiento en el desarrollo de las pruebas. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica.



RESOLUCIÓN No. 2153 27 de enero de 2025

5.26 El Juez Principal del Campeonato Nacional, deberá entregar a la Federación el respectivo informe con los resultados oficiales a más tardar pasados 05 días calendario de finalizado el evento; de no entregar el informe se remitirá de oficio el caso a la Comisión Disciplinaria.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario